



CAMPEONATO DE SEVILLA RÁPIDO POR EQUIPOS DE CLUBES 2026

1. Se convoca el Campeonato de Sevilla por equipos de Clubes de ritmo rápido, con la colaboración de la Peña Ajedrecística Oromana.
2. Se celebrará el domingo 14 de junio en Alcalá de Guadaíra, en la Casa de la Juventud de Alcalá de Guadaíra, C/ Madueño de los Aires. La organización se reserva el derecho de cambiar la sala de juego si las circunstancias así lo requieren.
3. CRONOGRAMA APROXIMADO:

Ronda 1	10:00	Ronda 2	10:35
Ronda 3	11:10	Ronda 4	11:45
Ronda 5	12:20	Ronda 6	12:55
Ronda 7	13:30	Entrega	14:15

4. SISTEMA DE JUEGO: Suizo por equipos 7 rondas, ritmo de juego 8 minutos + 3 segundos por jugada. Puntuación por encuentros (3 por victoria, 1 por empate, 0 por derrota, -1 por incomparecencia). Sistema de desempate: Mayor puntuación en tableros: puntos conseguidos por todos los jugadores individualmente, Buchholz total, Buchholz -1, 2 puntos por victoria de equipo y 1 por empate, Sorteo (recogido en el artículo 111 del Reglamento General). Se podrá cambiar el número de rondas en función del número de clubes inscritos.
5. Se disputa a 4 tableros.
6. El torneo será válido para elo FADA y FIDE rápido.
7. Cada equipo constará de 4 jugadores titulares y 2 suplentes, federados en el mismo club de Sevilla, que deberán ordenarse por elo FADA con un margen de tolerancia de 100 puntos.
8. INSCRIPCIÓN: El coste de inscripción es de 15 euros por equipo, a abonar en la cuenta de Federación Andaluza de Ajedrez del Banco de Sabadell: **ES96 0081 7438 0900 0125 0433**, indicando el nombre del equipo.
9. Una vez realizado el pago de la inscripción, se enviará un email a fsajedrez@gmail.com, indicando el orden de fuerza del equipo. Para esta comunicación se empleará la página anexa a esta circular. El plazo estará abierto hasta el 10 de junio de 2025.
10. PREMIOS: Los 4 primeros equipos clasificados obtendrán los siguientes premios(*):

1º	150€+ trofeo	2º	100€+trofeo
3º	70€+trofeo	4º	40€

(*). Los premios en metálicos se efectuarán mediante transferencia a la cuenta bancaria del club de los equipos premiados.



ANEXO BASES: LIMITACIÓN INSCRIPCIÓN EQUIPOS

Se ha establecido el siguiente criterio sobre el número de equipos (en función de sus licencias), que le correspondería a cada club. Si existiesen vacantes o renunciaciones, se admitirían más inscripciones, siguiendo el orden establecido en la siguiente tabla:

Club	Licencias	Ratio Equipos
Casa del Ajedrez de Sevilla	92	3
Peña Ajedrecística Oromana	70	4
Club Alekhine	54	2
Club Deportivo Cultural Tussam	53	2
Club Abgena Gines	40	1
Club Ajedrez Dos Hermanas	37	1
Fianchetto Sierra Sur	36	1
Club Ajedrez Los Palacios	34	1
Club de Ajedrez San José	32	1
Club Ajedrez Los Carteros	27	1
Club Polideportivo Pilas	27	1
Celada	24	1
Club Deportivo Ajedrez Heliopolis	23	1
Club Ajedrez Jose Raul Capablanca	22	1
Peña Ecijana de Ajedrez	22	1
Club Ajedrez Camas	21	1
Club Deportivo Ajedrez Brenes	19	1
Cículo Mercantil e Industrial	18	1
Club Veteranos de Utrera	18	1
Club Deportivo Visueño de Ajedrez	17	1
Grupo Ajedrecístico Aleph	17	1
Peon Pasado	17	1
Club Torre de los Guzmanes	16	1
Club Deportivo Caballo Blanco	10	1
Arahal Club de Ajedrez	9	1
Club Ajedrez Alfiles	9	1
Club de Ajedrez Fuentes de Andalucía	8	1
Club Ajedrez Cazalla de la Sierra	7	1
Club Deportivo Claret	7	1
Club Deportivo Once Sevilla	7	1

(*) Se concede dos equipos extras al club organizador del torneo

